

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000166		
NUMERO		
24	05	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229832	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	JOSE LUIS MARTIN HERNANDEZ
		PROVEEDOR
	[REDACTED] 2	[REDACTED] 3
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	VIDRIO COLOCADO CLARO 6MM DE MEDIDA 76.5X115 EN LABORATORIO.	1.00	572.00	572.00
	VIDRIO COLOCADO CLARO 6MM DE MEDIDA 98X74.3 EN SALÓN "D".	1.00	474.00	474.00
	VIDRIO COLOCADO CLARO 6MM DE MEDIDA 91X74.5 EN SOLDADURA.	1.00	442.00	442.00
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Setecientos Veintiseis pesos 08/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,488.00
			I.V.A.	238.08
			TOTAL	1,726.08

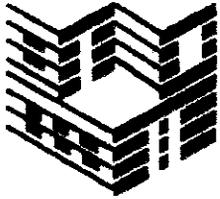
CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN #1500 Y CALLE 44, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44620	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/06/2016	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 24/05/2016 - Fecha fin: 25/05/2016

OBSERVACIONES

ELABORO MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	Vc. Bc. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE BENJAMIN RAMIREZ MORENO	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---	---	---

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



VIDRIOS MEXICALTZINGO

VIDRIOS Y CRISTALES DE TODAS CLASES

MEXICALTZINGO
ALUMINIO Y VIDRIO

Guadalajara, Jal., Mayo 24 de 2016

FOLIO: 037543

ASUNTO: PRESUPUESTO COLOCACIÓN DE CRISTALES

ATENCION: [REDACTED]

	DESCRIPCION	UNITARIO	IMPORTE
*ALUMINIO	* Suministro y colocación de cristal claro 6mm de medida 76.5 x 115 para LABORATORIO		572.00
*CRISTAL TEMPLADO	* Suministro y colocación de cristal claro 6mm de medida 98 x 74.3 para SALON D		474.00
*LUNAS	* Suministro y colocación de cristal claro 6mm de medida 91 x 74.5 para SOLDADURA		442.00
*BISELES			
*CUBIERTA PARA MUEBLES			
*CANCELES DE BAÑO			
*PASAMANOS DE CRISTAL			
*TRAGALUZ			
	SUB-TOTAL		1,488.00
	IVA 16%		238.08
	TOTAL		1,726.08

Sin otro particular, nos despedimos atentamente, quedando a su disposición de cualquier otra información que usted necesite.

ATENTAMENTE,

[REDACTED]

[Handwritten signature and date: 24/05/2016]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.